



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 360 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 02 MAY 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXVI de Consejo Universitario, de fecha 27 de abril de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37, literal "k" del Estatuto Institucional;

Que con Resolución de Decanato N° 136-2023-UNTRM-FICA, de fecha 18 de abril de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Weyler Requejo Santa Cruz y Max Osiel Baldomado Bermeo;

Que mediante Resolución de Decanato N° 136-2023-UNTRM-FICA, de fecha 18 de abril de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Wendy Susy Vargas Guevara;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 041-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 12 de abril de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía a la egresada de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Ysela Arévalo Goicochea;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 041-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 12 de abril de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptas para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a las egresadas de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Norma Noriega Alvarado y Milagros Tuesta Berrú;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 360 -2023-UNTRM/CU

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 27 de abril de 2023, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Weyler Requejo Santa Cruz
02	Max Osiel Baldomado Bermeo

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Wendy Susy Vargas Guevara

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Economía a la egresada de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ysela Arévalo Goicochea



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 360 -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a las egresadas de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Norma Noriega Alvarado
02	Milagros Tuesta Berrú

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

J.M.Q./R.
RAS./S.G.
Mrg/Sec. UCGYT